RESOLUCIÓN N° 94
ACTA N° 07 - 22/02/2018

VISTO: El Memorando U.O.C. N° 24 de fecha 19/02/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones respectivamente solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2018 ID N° 339.557 "RECARGA DE EXTINTORES", y,

CONSIDERANDO: Que, El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/18 ID N° 339.557 "RECARGA DE EXTINTORES", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas, presentado su propuestas las firmas INTEG-VP S.R.L., EXTINTORES YANES SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------
---

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen, verificado que la oferta de la firma INTEG-VP S.R.L., cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda Adjudicar del Servicio a la firma INTEG-VP S.R.L.-----

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 05/18 ID N° 339.557 "RECARGA DE EXTINTORES", a la firma INTEG-VP S.R.L. con R.U.C. 80070892-0, por la suma de GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs. 4.600.000.-) IVA incluido.----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Bernabé Peralta,
Rene Medina,
Stela Galeano de Orué,
Roberto Cárdenas,
Venancio Díaz, **Miembros**

Edgar Caballero
Técnico U.O.C.
28/02/18

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración